



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

PROYECTO DE LEY

“CASA MUSEO HAROLDO CONTI”

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación, reunidos en Congreso,
sancionan con fuerza de Ley:

Artículo 1º.- Declárase Lugar Histórico Nacional a la “Casa Museo Haroldo Conti” en los términos del artículo 4º, inciso 2º de la ley 12.665, ubicada en Arroyo Gambado y Leber, Delta de Tigre, provincia de Buenos Aires, identificado catastralmente como: Sección 1º de Islas, Fracción 545, Parcela 15, Matrícula 13027, Partida 10676. Esta declaración se hará extensiva a todos los objetos muebles que se encuentren en la misma.

Artículo 2º.- La Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, realizará todas las gestiones necesarias a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo precedente, conforme a lo establecido en la ley 12.665, sus modificatorias y decretos reglamentarios.

Artículo 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Victoria Tolosa Paz



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de ley tiene como objeto otorgar el reconocimiento como Lugar Histórico Nacional a la Casa Museo Haroldo Conti, ubicada en Arroyo Gambado y Leber, Delta de Tigre, provincia de Buenos Aires.

Haroldo Conti conoció el Delta en su juventud, desde el aire, mientras completaba sus horas para ser piloto.

En 1955, compró una casa típicamente isleña, ubicada en un terreno cercano al Arroyo Gambado, donde pasó largas temporadas con su familia, convirtiéndolo en su lugar en el mundo.

Allí ambientó su primera novela, *Sudeste* (1962), como así también, compuso muchos de sus cuentos, entre otros, “La balada del álamo carolina” (1975).

Esta vivienda, a través de las gestiones llevadas a cabo por el Municipio de Tigre, y, en el marco de un convenio con Chacabuco, su pueblo natal, fue convertida en una Casa Museo, un espacio para explorar la vida del escritor.

Han construido allí un centro de interpretación, donde se encuentra el Rincón del Escritor, que posee ejemplares de su obra, y, la colección completa de la revista Crisis.

Allí pueden verse objetos cotidianos como libros, instrumentos de navegación, cuadros y otras reliquias del novelista, en la que se ofrecen visitas guiadas, talleres de literatura y artes visuales inspirados en la obra del autor, entre otros talleres de construcción y reparación de memorias isleñas.

Según palabras del escritor y sociólogo Sebastián Russo, director de la Casa Museo Haroldo Conti, el legado cotidiano se vincula con un tipo de escritura cercana a la vida de las personas comunes, una cercanía no solo en términos temáticos sino también en los modos de habla, tonos y cadencias. Pescadores, trabajadores rurales, vagabundos, niños, ancianos, amigos y enamorados integran el elenco narrativo de Conti. Su figura se actualiza por una perspectiva colectiva de narración -agrega-. Conti prefiere contar las historias de las personas y borrar su propio nombre, en contra del afán individualista incluso, o, sobre todo, en la literatura.



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

La Casa Museo. Antecedentes legales.

Por Resolución 937/08 del Municipio de Tigre, se registró y se puso en vigencia un acuerdo marco de intercambio y cooperación entre los municipios de Tigre y el de Chacabuco, suscripto el 10 de mayo de 2008, mediante el cual las partes se comprometieron a realizar todas las gestiones conducentes a declarar la casa del escritor Haroldo Conti como bien de valor simbólico testimonial, con incorporación definitiva al patrimonio cultural de la provincia de Buenos Aires.

Luego, mediante Ordenanza Municipal 2897/2008, de fecha 10 de junio de 2008, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de Tigre convalidó la mencionada resolución 937/08.

Meses más tarde, el 27 de noviembre de 2008, por Ley 13921, la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, la declaró Bien de Valor Simbólico Testimonial, incorporado definitivamente al patrimonio cultural de la Provincia de Buenos Aires, en los términos de la ley 10419 y sus modificatorias.

Y, el 30 de diciembre de 2008, se celebra convenio con los herederos de Haroldo Pedro Conti, titulares de dominio de la finca ubicada en la localidad Delta de Tigre, con el objeto de realizar mejoras sobre el bien declarado de valor simbólico testimonial ubicado en dicha localidad.

Un poco de su biografía.

Haroldo Conti nació un 25 de mayo de 1925 en Chacabuco, provincia de Buenos Aires. Era hijo de Petronila Lombardi y de Pedro Conti, tendero ambulante y fundador de la unidad básica del Partido Peronista en Chacabuco. Según testimonio del propio Conti *“El siempre fue un gran cuentero y lo es todavía. Es un hombre de pueblo que cuenta y cuenta cosas como toda la gente de pueblo, que a veces no tiene otra cosa que hacer. Mi padre era un viajante, un tendero ambulante y yo salía a recorrer el campo con él; se encontraba con la gente y antes de venderle nada se ponía a charlar y contar cosas. Así recibí ese hábito de contar oralmente”*.

En 1938 ingresó como pupilo al Colegio Don Bosco de Ramos Mejía, un colegio religioso donde integró un grupo de teatro vocacional, donde empezó a despuntar su vocación literaria.

Fue maestro rural, actor, director teatral aficionado, seminarista, empresario de transportes, piloto civil, profesor de filosofía y guionista (escribió con Nicolás



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

Sarquis el guion cinematográfico de La muerte de Sebastián Arache y su pobre entierro, 1972-1976.)

Comenzó escribiendo teatro: Examinados (que fue seleccionada en 1955, para ser leída en el teatro Odeón).

Sus obras han obtenido premios importantes en la Argentina, en América latina y en Europa.

En 1960 su cuento "La causa" recibió una mención en la edición en español de la revista Life, y, dos años después Fabril Editora premió su primera novela, Sudeste, a la que le siguieron Alrededor de la jaula (1966, llevada al cine en 1977 por Sergio Renán con el título Crecer de golpe), En vida (1971) y Mascaró el cazador americano (1975, Premio Casa de las Américas) y los libros de cuentos Todos los veranos (1965), Con otra gente (1967) y La balada del álamo Carolina (1975). Según César Aira, "su narrativa es lírica, acuarelada, enigmática a fuerza de simplicidad".

Colaboró en la revista Crisis y viajó a Cuba, donde participó como jurado del Premio Casa de las Américas.

Haroldo Conti tuvo dos mujeres, dos hijos, dos hijas y amigos por donde quiera que hubo andado. Sus hijos son: Alejandra y Marcelo, del primer matrimonio con Dora Magdalena Campos; Ernesto, del segundo matrimonio con Marta Scavac, y, María José, fruto de una relación con Gloria Ana Ibañez.

Por su adscripción al Partido Revolucionario de los Trabajadores, con particular actividad en el Frente Anti-imperialista por el Socialismo, por su trabajo en la revista Crisis y en diversos congresos literarios en los que denunció la violencia dirigida a mantener privilegios, fue secuestrado de su casa por un grupo de tareas de la dictadura¹.

Tenía 50 años cuando fue secuestrado en la madrugada del 5 de mayo de 1976 por una brigada del Batallón 601 de inteligencia del Ejército Argentino. Desde entonces continúa desaparecido.

A pesar de que se sabía vigilado, Conti prefirió quedarse en el país. Poco antes de su secuestro, colocó un cartel frente a su escritorio con una frase en latín, que

¹ <https://www.comisionporlamemoria.org/archivos/archivo/conti/parteshtm/homeh.html>



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

resumía su posición: *Hic meus locus pugnare est hinc non me removebunt* («Este es mi lugar de combate, y de aquí no me moveré»).

Antes de que Jorge Rafael Videla reconociera, en 1980, ante la agencia EFE, que Conti estaba muerto, estuvo detenido en Coordinación Federal, la Escuela de Mecánica de la Armada (donde, por decisión del Gobierno Nacional, permanece cerrado el Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti), Campo de Mayo, El Vesubio y la cárcel de Devoto.

Homenajes

Haroldo Pedro Conti fue considerado uno de los escritores más destacados de la generación del sesenta, junto con Rodolfo Walsh, Antonio Di Benedetto, Héctor Tizón y Juan José Saer.

Cada año se conmemora el 5 de mayo como el Día del Escritor Bonaerense en honor a su memoria.

Mencionamos algunos de sus homenajes, a saber:

-El Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, creado en 2008 en el Espacio Memoria y Derechos Humanos, funcionaba hasta diciembre de 2024 en lo que fue el campo de concentración de la Escuela de Mecánica de la Armada (ex ESMA). Durante dieciséis años, fue una referencia en el campo artístico y de los derechos humanos. Fue sinónimo de teatro, literatura, danza, fotografía, música y educación, hasta que el gobierno nacional decidió cerrarlo, como parte de sus medidas de desmantelamiento de las políticas públicas de Derechos Humanos.

-En 2014 el Liceo N° 7 del barrio de Balvanera, donde se desempeñó como profesor rectificó su legajo, cambiando el motivo del retiro de su puesto de «abandono del cargo» a «desaparición forzada».

-La Comisión de Barrios por Memoria y Justicia, al cumplirse cuarenta y un años de su desaparición, colocó una baldosa en homenaje al escritor en la vereda de la casa en donde fue secuestrado.



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

-Colección Haroldo Conti de la Comisión Provincial por la Memoria: es un archivo personal del escritor, reunido, generado y recopilado por su familia a partir de su secuestro. El fondo fue donado como contribución a la memoria colectiva. Reúne obras manuscritas, cartas enviadas a sus hijos, gran cantidad de fotografías, Habeas Corpus, revistas, recopilación de críticas literarias, documentos que denuncian su desaparición y testimonios escritos de los pedidos de la comunidad intelectual internacional.

La Casa Museo como Lugar Histórico Nacional

Los museos son custodios de bienes representativos del patrimonio cultural local y de la Nación.

Asimismo, representan escenarios de construcción de relatos de distintos lugares del país y de memoria colectiva, confirmándose como espacios dinámicos de encuentro en torno a la recopilación, preservación y difusión del patrimonio cultural.

Es responsabilidad nuestra generar medidas tendientes a la protección, conservación y desarrollo de los museos existentes.

Tal como menciono en los antecedentes legales, sobre la casa y el terreno se realizaron algunas acciones de reconocimiento cultural, logrando que fuera declarado “Bien de Valor Simbólico Testimonial, incorporado definitivamente al patrimonio cultural de la Provincia de Buenos Aires”.

Es menester proteger legal y materialmente del deterioro por el paso del tiempo, los lugares que hacen a nuestra historia, a fin de preservarlos para el presente y generaciones venideras.

Debemos revalorizar y enaltecer este lugar, destacando su importancia cultural e histórica.

Como legisladora, propongo declarar la Casa Museo lugar histórico nacional, por su enorme legado cultural, constituyendo un espacio para explorar la vida del escritor.



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

El centro de interpretación que funciona allí, donde se encuentra el Rincón del Escritor, posee ejemplares de su obra, y, la colección completa de la revista Crisis².

Además, hay otros objetos como libros, instrumentos de navegación, cuadros y otras reliquias del novelista.

Por último, quiero destacar, que este proyecto lo presento en el marco de haberse conmemorado el centenario del nacimiento del escritor.

Por todo lo expuesto, invito a mis pares a acompañar y aprobar el presente proyecto de ley.

Victoria Tolosa Paz

² <https://www.tigre.gob.ar/cultura/museos>